

Declaración Política



Movimiento MIRAZA

*“Changó desterró a sus desagradecidos súbditos,
exigiéndoles se liberaran a sí mismos
en la descendencia de sus hijos nacidos
en un continente extraño”*

Tradición Yoruba

INTRODUCCIÓN

MIRAZA, es un movimiento político nacido al interior de una organización de base llamada, la ASOCIACIÓN DE AFRODESCENDIENTES DEL MAGDALENA MEDIO “**AFRODMAM**”, conformado por ciudadanos interesados en el acceso al poder político y económico para la construcción de nuevas relaciones redistributivas, teniendo como marco la Constitución Política de 1991 y la Ley 70/1993, que reconocen y amparan los derechos y deberes de las comunidades negras, raizales, afro colombianas y palenqueras de Colombia.

Bajo los anteriores preceptos, nos constituimos como una organización política que propende por la ejecución de políticas públicas, que hagan eficaz el trato prioritario y diferenciado a la población negra, insertándola en el desarrollo integral, como corresponde en un Estado Social de Derecho; teniendo como marco la redistribución de la riqueza que garantice la participación en las estructuras del libre mercado y de la iniciativa privada, dentro de una democracia representativa.

PRINCIPIOS

De los postulados anteriores, se deduce como principio fundamental del actuar político del movimiento la defensa del Estado de Derecho, bajo los parámetros de un Estado de Bienestar que propenda por el respeto a la diversidad y la incansable búsqueda de la inserción de las comunidades afrodescendientes en la

sociedad colombiana, como parte activa de ella misma, conscientes de que el camino (aspiraciones) de las minorías, es dejarlo de serlo, logrando alejarnos de la victimización del conflicto, en aras de convertirnos en un aporte real, necesario y vital para el desarrollo de la propia sociedad.

FUNDAMENTOS

De acuerdo con la Constitución Política de Colombia, la multi-culturalidad y la pluri-etnicidad, se reconocen como derechos fundamentales que propenden por la visualización de la cultura negra, teniendo como fundamento su integración definitiva a la sociedad actual. **MIRAZA** buscará la creación y el fortalecimiento de agrupaciones y liderazgos al interior de las comunidades y la reducción de la desigualdad y el aislamiento de los ciudadanos negros e incluso en su propio entorno social, buscando mayores oportunidades para la integración. Siendo necesario incluirnos y romper definitivamente con los hechos que nos han excluido de lo que somos. En tal sentido consideramos que es más linda, justa y real la búsqueda de la integración si propendemos por la inserción de la raza en las razas y en las oportunidades de desarrollo de la sociedad actual... Ellos se organizan... NOSOTROS NOS ORGANIZAMOS.

PLATAFORMA BÁSICA

MIRAZA, Movimiento Político de negritudes que no excluye el resto de las razas y culturas y que busca la integración social de todas en una Colombia multicultural con énfasis social, basará su actuación en el desarrollo de tres componentes temáticos: Político, Social-Cultural y Económico; para tal efecto asumirá las siguientes líneas de acción.

a) Componente Político

Hablar en lo político, es concertar un diálogo entre el Estado–Nación y la población negra, con el fin de reglamentar los artículos de la Ley 70/1993, que hagan posible su operativización.

La Constitución Política, en sus postulados fundamentales, reconoce la multiculturalidad; dentro de este planteamiento haremos de la palabra escrita un instrumento de trabajo para así proteger y fortalecer las relaciones de las comunidades con su cosmogonía y tradición.

Estimular la formación y fortalecimiento de Consejos Comunitarios y de liderazgo al interior de las comunidades negras para que sean interlocutoras en un dialogo que favorezca el acceso al poder político y económico.

Integrar la cultura raizal de los territorios insulares a la Nación colombiana, promoviendo su reconocimiento e inclusión dentro de la memoria colectiva nacional, ha de ser un compromiso del Estado.

La necesidad de convocar a las comunidades negras, raizales, afro colombianas y palenqueras en especial a maestros, etnólogos y otros especialistas para que se integren en una mesa nacional de trabajo donde se construyan los parámetros básicos de etno-educación, cumpliendo así con la consulta previa que obliga la ley, con el objetivo de que pares académicos de las universidades, conjuntamente con el Ministerio de Educación, elaboren y activen las herramientas curriculares que se esperan desde la promulgación de la Ley 70/1993.

Ampliar la Circunscripción especial del Senado, para que se extienda a las negritudes, con el propósito de lograr dicha participación y tener incidencia eficaz en la toma de decisiones nacionales.

El Movimiento se constituye con el propósito de insertar, hacer partícipe y visible a la comunidad negra, en las diferentes instancias y escenarios de la vida política y económica de la Nación.

b) Componente Social-Cultural

Recuperación y fortalecimiento de la tradición como base de la cotidianidad, privilegiando las formas de producción comunitaria como garantía de la seguridad alimentaria.

Creación de Centros Básicos de Enseñanza para que a partir de los usos y costumbres se fortalezca a la familia y a sus prácticas tradicionales, como institución de cohesión social.

Fortalecimiento del cuidado primario de la salud, a partir de la tradición – parteras y curanderos, para de que interactúen con la medicina clásica y se reduzcan los índices de morbilidad y mortalidad.

Intervenir en el diseño y formulación de las políticas públicas educativas, con el fin de mejorar la calificación en las pruebas de conocimiento y capacitar para la competitividad a los estudiantes de comunidades negras.

Mediante convocatoria nacional compilar publicaciones, tesis de grado, libros y toda expresión artística y cultural que den lugar a la creación de un centro documental de estudios e investigación sobre negritudes.

Establecer mecanismos para Integrar una Mesa de Trabajo que permitan el conocimiento institucional y faciliten la recopilación y difusión de las oportunidades de Becas, residencias y trabajos de investigación, asignadas a la población negra en el ámbito local, regional, nacional e internacional.

Gestionar una campaña de diagnóstico, capacitación e intervención en los bosques, bancos de coral, manglares, esteros, humedales y ciénagas para mitigar el impacto ambiental.

c) Componente Económico

Diseñar y fomentar la creación de un banco que facilite el acceso a créditos subsidiados para el impulso de proyectos de desarrollo de las comunidades negras, raizales, afro colombianas y palenqueras.

Fomentar la formación de cooperativas de ahorro y crédito, la creación y fortalecimiento de micros, pequeñas y medianas empresas, así como centro de acopio para el fomento del desarrollo económico y encadenamiento de la producción de las unidades familiares, que permitan consolidar la construcción de un tejido productivo y social.

Crear una línea de crédito de fomento que facilite capital de trabajo para financiar las pequeñas y medianas empresas que promuevan las comunidades negras, a fin de que procese y comercialice sus diferentes productos.

Ejecutar obras de infraestructura, con énfasis en los medios de transporte fluvial y marítimo, con el fin de integrar las comunidades dispersas, el territorio insular y continental a la economía de las comunidades negras con el resto del país y con el mundo.

Asignar recursos para financiar becas en investigación científica y en tecnología destinada a comunidades negras.

Implementar la presencia institucional del Ministerio del Trabajo en los territorios con población negra, para garantizar la aplicación de la normas del derecho laboral.

Gestionar recursos para la investigación en control y mitigación de plagas, pestes y malezas que afecten a la producción agrícola, pecuaria y acuífera, en las zonas donde se desempeñan económicamente las comunidades negras, raizales, afro colombianas y palenqueras.

Apoyar a la industria pesquera y acuífera, en las fases de transformación y comercialización, en empresas comunitarias y de iniciativa privada de las comunidades negras.

Establecer zonas industriales y comerciales en los territorios en que se ubican los puertos fluviales y marítimos, mediante la creación de incentivos a las empresas.

Exigir la aplicación y cumplimiento de las reglas de responsabilidad social empresarial en la extracción y producción realizada en los territorios de las comunidades negras.

Crear una cámara de comercio que agrupe y represente a las empresas y comerciantes de la población negra.

+++

*El Movimiento **MIRAZA**, es conscientes que la comunidad afrodescendientes colombiana además de recuperar sus derechos civiles, económicos y políticos; también debe recuperar lo más valioso que le fue arrebatado y que es su estirpe cultural, sus orígenes, porque sin ese reencuentro, todo esfuerzo de la nación por lograr su integración será en vano... Recuperar lo más valioso, lo que realmente somos, para poder, consciente de quienes somos, ir a un futuro prometedor... **VIVA... MIRAZA.***